

20 medidas sanitarias que debes conocer para acudir a las Oposiciones

- 01 Uso obligatorio de mascarilla.
- 02 Listado de distribución de aspirantes por aula solo en educantabria.es. No se colocarán en el lugar de celebración de las pruebas para evitar aglomeraciones.
- 03 Solo pueden acceder al centro los opositores.
- 04 Itinerario a seguir hasta las aulas.
- 05 Señalizado el acceso.
- 06 Toma de temperatura:
 - +37,5 → Repetir tras 5 minutos con termómetro de vidrio o digital.
 - +37,6 → Si es superior, acceso denegado → Prueba extraordinaria
- 07 Siempre distancia de 1,5 metros por todo el centro y en el aula.
- 08 Opositor accederá directamente al aula y se sentará sin esperar a ser llamados.
- 09 DNI en la esquina derecha de la mesa. A la vista durante todo el ejercicio.
- 10 Llamamiento en el aula levantando la mano.
- 11 Es obligatorio entregar la declaración responsable firmada (ANEXO I).
- 12 No se puede intercambiar material (no olvidar llevar bolis de repuesto).
- 13 No se puede cambiar de sitio.
- 14 Si no se puede asistir por COVID-19 → PRUEBA EXTRAORDINARIA
 - Opositores: Entregar Anexo II + Informe médico.
 - Tribunales: Entregar Anexo III + Informe médico.
 - Con antelación: correo Educantabria (lo habilitarán)
 - Día del examen: autorización a otra persona para que lo entregue directamente al tribunal.
- 15 Prohibido usar el ascensor.
- 16 A los 15 minutos se puede abandonar el examen.
- 17 La recogida del examen se realizará directamente en la mesa del opositor.
- 18 Salida ordenada: Ningún opositor puede salir del aula hasta que se le indique.
- 19 El material higiénico de los tribunales lo aporta la Consejería de Educación.
- 20 No se puede comer ni beber.